



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 4/20. En la ciudad de Montevideo, el 4 de marzo de 2020 a las 15:30 hs se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: Dirección: Dr. David Gonzalez; Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins; Dra. Dina Wonsever; **MEC:** Dra. Rosario Durán; Dr. José Sotelo Silveira; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; Dra. Leticia Bidegaray; **Área Biología:** Dr. Francesco Rossi; **Área Física:** Dr. Gonzalo Tancredi; **Área Geociencias:** Dra. Alejandra Rojas; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosión; **Área Matemática:** Dr. Martín Reiris; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Investigadores:** Dr. Juan Carlos Valle Lisboa; **Estudiantes:** Lic. Florencia Tomasina; Mag. Santiago Chávez; **Maestría en Bioinformática:** Álvaro Martín.

Ausentes: Universidad de la República: Dr. Gustavo Seoane.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 12 de febrero de 2020 y del acta de la sesión extraordinaria vía electrónica del 27 de febrero de 2020.

Resolución: Se aprueban sin cambios.

(10 de 10)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Biología: Ingreso de Ignacio Nicolás Santiago BOULLOSA RODRÍGUEZ al Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante.

(10 de 10)

III. Previos

1. Propuesta relativa al "Protocolo general de elecciones de Pedeciba".

Resolución: Mantener en el Orden del Día y encomendar a las Áreas que tomen resolución en el plazo de dos sesiones.

(10 de 10)

2. Propuesta relativa al "Reglamento de personal académico de Pedeciba".

Ingresar a sala al Dr. Juan Carlos Valle Lisboa

Resolución: Encomendar a las Áreas tomar posición para la próxima sesión de la Comisión Directiva de las siguientes propuestas de modificación del Reglamento de Personal Académico.
La secretaría central enviará a las áreas las propuestas presentadas.

“Un investigador de PEDECIBA podrá pedir la interrupción de su condición de investigador de PEDECIBA por razones debidamente justificadas (listar ejemplos) hasta un máximo 5 años. El tiempo de interrupción no será tenido en cuenta al momento de la evaluación. El investigador deberá solicitar la interrupción al CCA de su área respectiva el cual, si aprueba la solicitud, la elevará a la Comisión Directiva para su homologación. El ejercicio de la licencia implica la pérdida temporal del carácter de investigador, por lo que el Programa deberá tomar las medidas necesarias para resguardar a los estudiantes de posgrado”

“Un investigador de PEDECIBA que asuma responsabilidades jerárquicas de dirección de instituciones públicas o privadas que demanden un horario y dedicación extenso podrá pedir la interrupción de su condición de investigador de PEDECIBA durante el período que ejerza esa tarea y hasta un máximo 5 años. El tiempo de interrupción no será tenido en cuenta al momento de la evaluación. El investigador deberá solicitar la interrupción al CCA de su área respectiva el cual, si aprueba la solicitud, la elevará a la Comisión Directiva para su homologación.”

(11 de 11)

3. Área Química: Cambio de categoría de la Investigadora Dra. Maitia LABORA POGGI, pasando de Asociada a Grado 3.

Resolución: Mantener en el Orden del Día.

(11 de 11)

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

1. Área Química: Cambio de categoría, de Investigadores Activos a Asociados, del Dr. Pietro FAGIOLINO SABBATANI y de las Dras. María del Pilar MENÉNDEZ RODRÍGUEZ y María Julia PIANZZOLA ÁLVAREZ con motivo de acogerse a los derechos jubilatorios.

Resolución: Se aprueba el cambio de categoría y se agradece por los servicios prestados al Programa como investigadores activos.

(11 de 11)

2. Área Química: Cambio en la integración del CCA del Área.

Dado que los delegados por el orden estudiantil, Eloísa ARRARTE (titular) y Martín TORRES (primer suplente) defendieron sus tesis de Doctorado en el mes de diciembre de 2019, las estudiantes Stefani DE OVALLE y Dayana BENCHOAM pasan a integrar el CCA en calidad de titular y suplente respectivamente.

Resolución: Se toma conocimiento.

(11 de 11)

3. Área Química: Desvinculación de los siguientes investigadores por no haberse presentado a la instancia de reevaluación:

Investigadoras Activas

Aline KATZ WISEL

Lucía OTERO LARRE BORGES

Lucía VANRELL MAJÓ

Investigadores Asociados

Leif ERIKSSON
Elsa GARÓFALO ABOY
Mario MACÍAS LÓPEZ
Gerardo ODRIOZOLA PREGO
Mario RIVERO HUGUET

Ma. Natalia ROMERO FILARDO
Diver SELLANES FERNÁNDEZ
Silvia SOULÉ DÍAZ
Marc VALLS
Richard YOST

Resolución: Se aprueba la desvinculación.

(11 de 11)

4. Área Matemática: Ingreso del Dr. Francisco Gabriel NUÑEZ SERRÓN como Investigador Grado 3 del Área

Resolución: Se aprueba ingreso del Dr. Francisco Núñez.

(11 de 11)

5. Área Biología: Solicitud de licencia como Investigador del Dr. Carlos Iglesias con motivo de haber asumido como director del CURE Maldonado.

Resolución: Se aprueba la licencia solicitada.

(11 de 11)

6. Maestría en Bioinformática: Modificación de la solicitud presupuestal 2020 de la Maestría.

Resolución: Se aprueba el cambio en el presupuesto.

(11 de 11)

7. Informe de las actividades relativas al ciclo 2019 de **Científicos en el Aula (CEEA).**

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

(11 de 11)

Se retira de sala la Dra. Dina Wonsever.

VI. Asuntos varios

1. Disponible de caja.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VIII. Alcance

1. Presupuesto Áreas.

Resolución: Se aprueba la siguiente distribución presupuestal:

	Presupuesto	Sueldos Adm	Técnicos y Posdoc	Gastos
Biología	12.925.046	3.408.483		9.516.564
Física	6.943.700	1.251.987	2.369.284	3.322.430
Geociencias	4.616.897	1.228.328		3.388.570
Informática	3.401.801	434.824		2.966.977
Matemática	3.799.446	1.457.951	2.154.189	187.306
Química	9.708.426	2.834.766		6.873.660
Subtotal	41.395.317	10.616.339	4.523.473	26.255.506
Central	26.604.683	10.366.109	7.186.189	9.052.385
Total	68.000.000	20.982.448	11.709.661	35.307.891

(10 de 10)

2. Informe UVITT.

Resolución: Se envía a las áreas para su consideración.

(10 de 10)

3. Área Matemática: Solicitud de adelantar fondos de los presupuestos del área correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 para ser volcados en la organización del VI Congreso Latinoamericano de Matemática (CLAM 2020).

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

4. Área Informática: Ingreso de Daniel GONZÁLEZ BERNAL al Doctorado en Informática.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Área y aprobar el ingreso del estudiante al Doctorado.

(10 de 10)

5. Área Informática: Desvinculación de estudiantes.

A) Por encontrarse fuera de los plazos reglamentarios:

Gerardo ARES MENECE
Pablo GARBUSI AREVALO
Juan José PRADA NICOLETTI
Américo VARGAS

B) Por motivos laborales:
Martín MUTILVA ALONSO

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar la desvinculación de los estudiantes.

(10 de 10)

6. Área Informática: Egreso de los siguientes estudiantes de Maestría:

Héctor MARTÍNEZ LUZ
María Mercedes MARZOA
Jonathan MURAÑA
Marco SCALONE

Resolución: Los estudiantes cumplieron con los requisitos del plan de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

7. Área Informática: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Doctorado:

- para el estudiante José Pedro AGUERRE (Director Académico: Dr. Sergio Nesmachnow, Directores de Tesis: Dres. Eduardo Fernández y Benoit Beckers):

Cyril Caliot (revisor), Mateu Sbert (revisor), Alberto Pardo (presidente de mesa), Gonzalo Abal y Alfredo Canelas.

(10 de 10)

8. Informe de la dirección sobre las reuniones mantenidas con autoridades del nuevo gobierno y universitarias.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

9. Comunicación a la Comisión Directiva y Coordinadores de la actividad a realizarse el viernes 13 de marzo con secretarías de las áreas y administración central.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

10. Consulta realizada a las áreas respecto a los investigadores que se han adherido al beneficio de jubilación con incentivo de UDELAR.

Resolución: Recordar a las áreas que envíen la información. Secretaría central enviará el recordatorio.

(10 de 10)